



DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

J-006-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: LIC. ANGELITA GABRIEL
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS ENEE

DE: LIC. JOSE ALEJANDRO MOLINA ALVARADO
CPC número: 0043

FECHA: 11 de junio de 2021

En respuesta a su solicitud según memorando UDGC-0205-V-2021, para la Revisión de documentación, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *F-J-008-006-ENEE-2021, referente a la solicitud de compra fuera de Catalogo Electrónico de 28 Discos Duros SSD 500Gb.*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,



Firma:

Nombre: Alejandro Molina

Número: 0043

SELLO



PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: **EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**

Gerencia Administrativa: **GERENCIA CENTRAL**

Fecha de verificación: **11-06-2021**

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforma	No Conforma	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico. Acompañado de la Declaración Jurada Conforme al artículo 12 del Reglamento de Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos Método de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico. • Anexos de la circular de Habilitación • Uso del Sistema de Catálogo Electrónico 	x		
	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos • Acompañado de Oficio • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico. • FOI, o documento equivalente • Todas las comunicaciones sostenidas electrónicamente con el PROVEEDOR en cuanto al incumplimiento • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendario después de recibida por el proveedor. 			
2	Compra Conjunta de Vehículos Automotores <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para la compra Conjunta 1.- Nota de Solicitud para participación en el proceso de compra conjunta Dirigido a la Dirección de ONCAE			

<p>2.-Asignación Presupuestaria</p> <p>3.- Descripción detallada del vehículo</p> <p>4.- Autorización por la Dirección Nacional de Bienes del Estado.</p> <p>5.- Autorización por el Tribunal Superior de Cuentas</p> <p>6.- Nombrar un representante de la institución para dar seguimiento a todo el proceso indicando nombre, cargo, dirección, teléfono.</p> <p>7.- Firma del convenio Interinstitucional por la máxima autoridad.</p>			
--	--	--	--

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: José Alejandro Alarín

Firma del CPC:

Número del CPC:
0043

